

AVISO

ADECUACIÓN DE ENCUADRE REGLAMENTARIO

NEGOCIACIÓN CON ADVERTENCIAS ESPECIALES

CENTRAL URBANA S.A.

De los estados financieros anuales al 31.12.2022 de la Sociedad del rubro, surge un Patrimonio Neto negativo de \$ 2.483.915.

En función de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto dejar sin efecto el encuadre de Central Urbana S.A. en las disposiciones del artículo 39 inciso b) del Reglamento de Listado, manteniendo la negociación de sus valores negociables con Advertencias Especiales, por aplicación de lo previsto en el artículo 39 inciso d) del citado Reglamento.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2023

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A